DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 2
SAN LORENZO, 04 DE setiembre DE 2014

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2014 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y EL CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIOS.

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 22/2014 del Comité de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 15/2014 **"Adquisición de Muebles y Enseres para Casa Matriz y el Centro de Adiestramiento en Servicios"**.----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 3 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, el legajo del referido informe final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1202/2014 - Rubro 540 - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales para el ejercicio fiscal 2014, por un total de G. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones).----------

Que, el referido llamado a Contratación Directa se publicó, en el Portal de Contrataciones Públicas, conforme lo estable la Ley de Contrataciones. El número de ID es el Nº 280278.----------

Que, de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dió cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, en la oficina de la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 25 de agosto de 2014 a las 09:30 hs. Del presente llamado han participado las siguientes firmas y el resultado del mismo fue el siguiente: ----------

Nº	Empresa Oferentes	Monto Ofertado
1	MF Metal Fig. del Sr. José Figueredo	G. 60.720.000.-
2	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL	G. 97.350.000.-
3	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	G. 115.880.000.-
4	INGETEP	G. 185.380.000.-

Análisis y evaluación de cada oferta

Que en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados, del cual se concluye que todas las empresas cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitadas en el citado llamado.----------

Que una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja.----------

Que conforme a la evaluación realizada a las ofertas presentadas se concluye que la oferta presentada por la firma MF Metal Fig del Sr. José Figueredo, es la más baja y ventajosa a los intereses de la Institución.----------

Que a continuación se ha procedido al análisis la oferta presentada por la firma MF Metal Fig del Sr. José Figueredo, en la que se ha constatado que la planilla de precios ofertado por la citada firma no coincide en relación a las cantidades solicitadas en la Carta Invitación, en los ítems 1, 2 y 8 respectivamente; ante tal situación y atendiendo que el mencionado documento es de carácter sustancial este comité considera que la oferta presentada por la firma MF Metal Fig del Sr. José Figueredo queda desestimada.----------

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 2
SAN LORENZO, 04 DE setiembre DE 2014

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2014 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA CASA MATRIZ Y EL CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIOS.

Que por tal motivo, se ha procedido a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento, en la que se pudo comprobar que la misma cumple con los requisitos legales, con las especificaciones técnicas solicitadas, además de contar con la experiencia suficiente en la realización de trabajos de naturaleza similar a las solicitadas en la Carta de Invitación.---

Que siguiendo con el análisis, también se ha podido comprobar que la firma JM Comercial e Industrial Equipamiento cumple con la capacidad financiera solicitada y que los mismos se encuentran dentro de los parámetros considerados como razonables para hacer frente a los compromisos asumidos, conforme se solicita en la Carta Invitación del presente llamado.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a **Contratación Directa Nº 15/2014 "Adquisición de Muebles y Enseres para Casa Matriz y el Centro de Adiestramiento en Servicios"** por valor de **Gs. 97.350.000.- (guaraníes noventa y siete millones trescientos cincuenta mil)**, para el ejercicio fiscal 2014, conforme a las recomendaciones del Comité de Evaluación y el Comité de Gestión de Proyectos y Mejoramiento de la Institución.----------

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 540 - Fuente de Financiamiento 30.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano